

Vocal primero: Don José María Artó Madrazo, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica

Vocal segundo: Don Wsowolod Warzansky Poiscuk, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal tercero: Don José Sánchez Miñana, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal cuarto: Don Valentín Miguel Parra Prieto, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal quinto: Don Eugenio García-Calderón López, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal sexto: Don Isidoro Madrid Roda, Adjunto de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Rafael Portaencasa Baeza.

Vocal primero: Don Enrique Ras Oliva, Catedrático de la Universidad de Barcelona-Politécnica.

Vocal segundo: Don Antonio Luque López, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal tercero: Don Ricardo Alvarez Isasi, Catedrático de la Universidad de Bilbao.

Vocal cuarto: Don Vicente Roglá Altet, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal quinto: Don Vicente Ortega Castro, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal sexto: Don Félix Armada Alonso-Gete, Adjunto de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de febrero de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

9362

ORDEN de 1 de marzo de 1978 por la que se agrega la cátedra de «Dermatología Médico-Quirúrgica y Venerología» de la Universidad de Zaragoza al concurso de acceso anunciado para igual cátedra de la Universidad de Sevilla (Cádiz).

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Dermatología Médico-Quirúrgica y Venerología» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Agregar la citada cátedra al concurso de acceso convocado por Orden de 30 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero) para la provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de Sevilla (Cádiz).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que reúnan las condiciones señaladas en la citada Orden, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que presenten sus solicitudes en la forma prevista en dicha Orden.

3.º Los Profesores que hayan solicitado la cátedra de la Universidad de Sevilla (Cádiz) no habrán de presentar nueva solicitud, por considerárseles con derecho a la cátedra de la Universidad de Zaragoza que por la presente Orden se agrega, a no ser que no les interese, en cuyo caso habrán de remitir instancias en este sentido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de marzo de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

9363

ORDEN de 1 de marzo de 1978 por la que se agrega la cátedra de «Psiquiatría» de la Universidad de Granada al concurso de acceso anunciado para igual cátedra de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Psiquiatría» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Agregar la citada cátedra al concurso de acceso convocado por Orden de 17 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero) para la provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de Santiago.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores Agregados de Universidad que reúnan las condiciones señaladas en la citada Orden, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que presenten sus solicitudes en la forma prevista en dicha Orden.

3.º Los Profesores que hayan solicitado la cátedra de la Universidad de Santiago no habrán de presentar nueva solicitud por considerárseles con derecho a la cátedra de la Universidad de Granada que por la presente Orden se agrega, a no ser que no les interese, en cuyo caso habrán de remitir instancia en este sentido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de marzo de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

9364

ORDEN de 1 de marzo de 1978 por la que se agrega la cátedra de «Oftalmología» de la Universidad de Sevilla (Cádiz) al concurso de acceso anunciado para igual cátedra de las Universidades de Zaragoza y Salamanca.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Oftalmología» en la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Agregar la citada cátedra al concurso de acceso convocado por Orden de 29 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1978) para la provisión de las cátedras de igual denominación de las Universidades de Zaragoza y Salamanca.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores Agregados de Universidad que reúnan las condiciones señaladas en la citada Orden, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que presenten sus solicitudes en la forma prevista en dicha Orden.

3.º Los Profesores que hayan solicitado las cátedras de las Universidades de Zaragoza y Salamanca, no habrán de presentar nueva solicitud, por considerárseles con derecho a la cátedra de la Universidad de Sevilla (Cádiz) que por la presente orden se agrega, a no ser que no les interese, en cuyo caso habrán de remitir instancia en este sentido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de marzo de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

9365

ORDEN de 1 de marzo de 1978 por la que se agrega la cátedra de «Economía de la Empresa» de la Universidad de Valladolid al concurso de acceso anunciado para igual cátedra de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Economía de la Empresa» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Agregar la citada cátedra al concurso de acceso convocado por Orden de 17 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de febrero), para la provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de Valencia.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que reúnan las condiciones señaladas en la citada Orden, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que presenten sus solicitudes en la forma prevista en dicha Orden.

Tercero.—Los Profesores que hayan solicitado la cátedra de la Universidad de Valencia no habrán de presentar nueva solicitud, por considerárseles con derecho a la cátedra de la Universidad de Valladolid, que por la presente Orden se agrega, a no ser que no les interese, en cuyo caso habrán de remitir instancia en este sentido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de marzo de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

9366

ORDEN de 1 de marzo de 1978 por la que se agrega la cátedra de «Psicología» de la Universidad de Granada al concurso de acceso anunciado para igual cátedra de la Universidad de La Laguna.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Psicología» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.